



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

*Convocatoria para la licitación del contrato de servicio de las piscinas municipales de Villalmanzo, así como de la explotación de los servicios de bar*

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de las piscinas municipales de Villalmanzo y explotación de los servicios de bar, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ayuntamiento de Villalmanzo.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Obtención de documentación e información:*

a) Dependencia: Secretaría.

Domicilio: Plaza Mayor, s/n, 09390 Villalmanzo (Burgos).

b) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

c) Correo electrónico: [villalmanzo@diputaciondeburgos.net](mailto:villalmanzo@diputaciondeburgos.net)

3. – *Objeto del contrato:* Explotación del servicio de piscina municipal y bar.

4. – *Plazo de ejecución:* Una temporada (2016).

5. – *Tramitación y procedimiento:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (los especificados en el pliego).

6. – *Presupuesto base de licitación:* 100 euros.

7. – *Presentación de ofertas:* Quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

8. – *Lugar de presentación:* En la Secretaría Municipal (Ayuntamiento de Villalmanzo, Plaza Mayor, s/n) en horario de atención al público.

9. – *Apertura de ofertas:* Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 11 horas. (Si fuera martes se pasará al miércoles).

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Villalmanzo, a 28 de abril de 2016.

El Alcalde,  
José Luis Ortega García